

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0032827/2019

CÓRDOBA, 04 OCT 2019

VISTO

La RD N° 1220/2019 que aprueba la convocatoria de Graduados Extensionistas para el **Servicio Neuropsicología Infantil** y

CONSIDERANDO:

Que el **Servicio Neuropsicología Infantil** ha sido autorizado por RHCD 230/19

Que a foja 77 figura copia del acta de inscripción de los postulados, cuyo original se encuentra en el EXP-UNC:0019092/2019

Que a fojas 80 a 165 se encuentran los antecedentes de las postulantes

Que a fojas 78 y 79 obra el Acta que establece el orden de mérito respecto de los postulantes evaluados.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su opinión e informe favorable a todo lo actuado;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Incorporar como graduadas extensionistas desde el 09 de septiembre y por el término de un año en el **Servicio Neuropsicología Infantil**, según el orden de mérito de la selección realizada el 9 de agosto 2019 a los siguientes postulantes:

- Saco, Ailén DNI 35381126
- Vargas Noelia 31947572
- Mazza, Pamela 37171810
- Fellauto, Sofía DNI 34574469
- Tomasini, Candelaria DNI 35279577
- Maroni, Evelyn del Luján DNI 36372660

Artículo 2°: Autorizar a la Secretaría de Extensión a otorgar el certificado correspondiente de graduado extensionista, una vez terminada e informada la actividad programada.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**1801**

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología